

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que descen se ocupe este periódico de sus obras—remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

LA MALEDICENCIA

Fijándonos en los supuestos hechos que han sido pasto de las conversaciones de estos días, vamos á decir algo de la maledicencia, que fundada siempre en la moviediza base de una sospecha infundada, propala imaginarios sucesos que al proceder necesariamente de un agente determinado, toman el caracter de calumnia y destruyen sólidas reputaciones que apesar de su puridad, perecen en el fangoso subjetivismo de los maldicientes.

Sin precisar datos, se habló de una determinada persona que según alguno, habia sido encontrada en los abismos del pecado; hechas ulteriores averiguaciones, resultó inocente la persona aludida por la murmuración, y como esta infame costumbre no se aviene á perder facilmente sus víctimas, lanzó á la publicidad tres ó cuatro nombres que son hoy pasto de la deshonra y objeto de las mas depresivas conversaciones.

Nosotros queremos suponer haciendo gracia á los más pesimistas, que haya efectiva mente un pecado y un solo pecador; pero aún en este supuesto, ¿quién volverá la paz de la honra á las demás individualidades mezcladas en esta abominable murmuración?

Resulta por lo tanto lógica y necesariamente una doble ó tripe calumnia; mancha indeleble que no pueden borrar ni los destructores elementos de la muerte.

Salamanca entera recordará con pena profunda, á una honrada y distinguida señorita, que por tener el homónimo de otra, penó la culpa de esta, y sucumbió bajo el peso horrible de una calumnia. En el centro del cementerio de esta ciudad, se alza un monumento á la inocencia, bajo el cual la tierra destruye á una víctima de nuestros errores; allí descansa una virgen violada imaginariamente por impura maledicencia.

Respetemos la honra ajena y seamos prudentes al ponerla en nuestros labios.

Todo el que lance una acusación deshonrosa, debe acompañar pruebas, sin las cuales conviene enmudecer para no incurrir en la mas funesta de las imprudencias.

Recojamos pruebas para castigar con rigor al culpable; pero en tanto no justifiquemos nuestros dichos, guardemos el silencio que aconsejan todas las circunstancias graves, porque una sola palabra lanzada con ligereza al oído ávido de la opinión, es bastante para arrancar al prógimo algo que vale mas que la vida: la honra, con la paz y el sosiego que le son anejos.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 25 de Abril de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Y sigue el Sr. Cassola en el banco de la paciencia. Contra lo que él esperaba, el proyecto no

pasó ayer del artículo 2.º y como por contera el debate de reformas se suspende por hoy entrando en turno el de *alcoholes*, su Excelencia está que trina. Tanto era anoche el enojo del ministro que todo el mundo creyó ya llegado el momento de la crisis. Dió consistencia á este rumor la conferencia celebrada entre el Sr. Cassola y el presidente del Consejo á las 11 de la noche hora en que se encontraba entre sábanas el Sr. Sagasta.

Es de advertir, que D. Práxedes oliendo sin duda la chamosquina, se había retirado del congreso, á pretexto de no sé que enfermedad. Vease, pues, como el Sr. Sagasta tiene remedios para todo: Se trata de conjurar la tormenta que se desencadenaba contra Puigcerver y dá á Gamazo una dadadita de miel para entretenerle durante algun tiempo; acentúanse las diferencias entre los ministros y el Sr. Sagasta, logra con sus componendas poner paz entre los miembros del gabinete; se sube á la parra harto ya de su triste papel el Sr. Cassola, y el Sr. Sagasta se pone malo.... Todo por supuesto sin otra mira ulterior que dilatar la crisis, único fin que á trancas y barrancas persigue el jefe del gabinete.

La crisis no se hizo anoche; pero se hará, según dicen los bien enterados. El Sr. Cassola está decidido á retirarse del ministerio, cualesquiera que sean las razones que para hacerle desistir de su propósito alegue el Sr. Sagasta.

Este asunto que ayer preocupaba hondamente á los hombres políticos, ha quedado hoy relegado á segundo término en vista de la defuncion del reformismo, que aunque prevista ya hace algunos días, no por eso deja de haber causado gran impresion en las esferas del gobierno y entre la gente de ambas cámaras.

El partido formado por la union de los Señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, terminó como no podía menos yéndose cada uno por su lado.

Era un matrimonio cuyos cónyuges no congeniaban: el divorcio no se ha hecho esperar. Las protestas de amistad sincera, los juramentos de eterna union que parecen resonar todavía en el congreso, han sido en un momento olvidados. Lopez Dominguez irá á aumentar el número de los partidarios del fusionismo, y Romero se quedará sosteniendo en sus manos el pendon del partido más liberal de la monarquía.

A nadie ha extrañado la actitud de D. Francisco, por lo mismo que es la más absurda.

A quien ha venido á favorecer esta excusion es al Sr. Sagasta. La conducta del Sr. Lopez proporciona al presidente del consejo el medio de salir de su apuro presente. Este medio es el nombramiento de ministro de la Guerra á favor del arrepentido reformista.

Y Cassola pagará los vidrios rotos, saliendo con las manos en la cabeza del ministerio en donde tantos malos ratos le han hecho pasar sus colegas y su jefe.

Bien dice el refran que los valientes y el buen vino duran poco.

A última hora me aseguran que la salida del Sr. Cassola es decidida.

Pasado mañana, dicese, entrará el general Lopez Dominguez en el ministerio de la Guerra.

Un motivo puramente personal me obliga á escribir las siguientes líneas.

He leído la carta que el Sr. D. Antero Rodriguez en su nombre y en él de los suscritores de EL FOMENTO, vecinos de Sequeros, ha dirigido al Director de citado diario.

Faltaria á un deber, si contestase con el silencio á las inmerecidas frases y á las protestas de agradecimiento que contiene la carta del Sr. Rodriguez. Mis palabras relativas á esa comarca no tienen otro mérito que el de ser justos y expresión fiel de los recuerdos que conservo de aquel hermoso país, para el cual deseo todo género de prosperidades.

Sirvan, pues, estas líneas de contestación, si no elocuente, sincera, á la honra para mi grandísima con que me han distinguido el Sr. Rodriguez y los ilustrados suscritores con que cuenta EL FOMENTO en la villa de Sequeros.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

El delito que se atribuía al procesado Matias del Arco, secretario accidental de Monleras, á la sazón de ocurrir los hechos denunciados, era el de infidelidad en la custodia de documentos públicos.

Celebradas las pruebas, modificó su escrito, muy acertadamente el Sr. Barco, pidiendo la absolucion del acusado, pretensión á la que prestó su conformidad el defensor Sr. Cuesta.

Vista señalada para mañana.—Proceso instruido en el Juzgado de esta ciudad, contra Dolores Rivas, por injurias.

Acusador privado Sr. Vila.—Defensor, señor Sanchez Manzano.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Diputación Provincial

Sesión del día 24 de Abril.

Bajo la presidencia del Sr. Torroja y con asistencia de los Diputados Sres. Taravilla, Muñoz Orea (D. T.) Gil, Calvo, Fernandez Vicente, Garcia Serrano, Herrero, Muñoz Orea (D. R.) Esteban, Sanchez Mata, y Sanchez Lopez, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Un señor Secretario dió lectura á la proposición que acaban de presentar algunos Diputados, pidiendo á la Corporación se sirviera acordar dirigirse al Gobierno á fin de que el beneficio de la rebaja en las tarifas de ferro-carriles para el transporte de cereales, se haga extensivo á todas las líneas.

El Sr. Herrero se levantó á rogar á la Corporacion que tomara en consideración expresada proposicion.

Fué tomada en consideracion por unanimidad. El mismo Sr. Diputado adujo varias razones encaminadas á demostrar que la Diputacion provincial al dirigirse al Gobierno debia de pedir que se rebajaran todas las tarifas de los ferro-carriles españoles, para el transporte de los trigos, harinas, abonos, aperos y máquinas para la labranza, y que el Estado rebajara en la parte proporcional el 3 por 100 que le corresponde en el transporte de mercancías, cuando se tratara de los productos más arriba indicados.

Terminó añadiendo; que entendía conveniente, se dirigiera la Diputacion á los representantes en Córtes de la provincia para que gestionaran cerca del Gobierno en el sentido indicado.

Así se acordó.

Se dió primera lectura á siete dictámenes de la Comision de Gobernacion, que quedaron veinticuatro horas sobre la mesa.

Dictámenes de segunda lectura.

Se aprobó uno de la Comision de Fomento proponiendo se abonaran, con cargo al capítulo de imprevistos, al Ingeniero agrónomo D. Raimundo Faure, las dietas que ha devengado por el reconocimiento de los viñedos del término de Saucelle invadidos por la filoxera.

Se aprobó un dictamen de la Comision de Gobernacion relativo al pago de una cuenta por papel suministrado para la impresion del *Boletín oficial*.

Tambien sin discusion fué aprobado otro dictamen de la misma Comision proponiendo que debia declararse nulo y de ningun valor legal por haberse infringido las disposiciones legales, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Béjar nombrando médicos titulares de dicha ciudad á D. Luis Lopez Cenizo y D. Francisco Gonzalez Clemente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El último número de *La Risa*, que se publica en Madrid, es tan chispeante como los anteriores y responde notablemente al título que lleva.

La *Gaceta oficial* correspondiente al sábado último publica un real decreto disponiendo la formación de las listas de los jurados en toda España.

Esta institucion del jurado se planteará en Enero ó Febrero del año próximo de 1889.

Hemos recibido una circular suscrita por el Presidente del Sindicato de Comerciantes de pimiento molido, de Murcia, en que se excita á los Ayuntamientos, Comerciantes y á la prensa á fin de que procuren investigar dicho artículo para denunciar las múltiples adulteraciones que de él se hacen y los denuncien á dicho Sindicato para perseguirlas sin embargo de hacerlo por sí.

Encarecemos á la Autoridad local el interés que mueve á dicho Sindicato, por ser interesantísimo á la salud pública.

Pero; ¿cuándo acabamos de sufrir rigores atmosféricos?

Se anuncia un nuevo ciclón para los primeros días de Mayo.

Mayo florido se convertirá en Mayo ciclónico!

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia ha publicado una circular en el *Boletín oficial* advirtiendo á los pueblos de los partidos de Alba de Tórmes, Vitigudino y Sequeros, que no han reintegrado las nuevas cartillas evaluatorias, que deberán hacerlo antes de fin de mes,

pues de lo contrario se tendrán como no presentadas para los efectos de la ley de 11 de Agosto último.

El comandante de infanteria, D. Juan Visval García, ha sido destinado á la reserva de Béjar, número 105.

A fin de cumplimentar una orden de la Direccion general de Obras públicas, la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia ha conminado con la multa de 25 pesetas, que desde luego se hará efectiva, á todos los Alcaldes que no remitan en el plazo de ocho días, á contar, desde el 20 del actual, un estado general de los caminos vecinales en 31 de Diciembre de 1887, arreglado al modelo inserto en el *Boletín oficial* del 20 de los corrientes.

Por la Direccion general de Administración local se ha dirigido una circular á los Gobernadores de las provincias dictando reglas para que las cuentas definitivas y los presupuestos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se ajusten á las condiciones del sistema de contabilidad por partida doble establecido desde Julio de 1886.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Pajares (Salamanca), D. Evaristo Martin Veluche.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santo Toribio de Mogrobejo, arzobispo.

Cultos de mañana.—San Julian. Principia la novena á la Virgen de los Remedios. A las nueve por la mañana, misa con S. D. M. manifiesto, y por la tarde despues de rezar el santo rosario y la novena, predicará un Padre dominico, verificándose á continuacion la Reserva de Jesús Sacramentado.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 26 de Abril á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	692,10
Máxima al sol en grados.	16, 5
Id. á la sombra id.	12, 5
Mínima á la sombra.	2, 0
Termómetro seco id.	10, 7
Idem húmedo id.	6, 4
Viento O.—1—Nuboso.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'1; pónese, 6'55.—Luna: sale, 8'36 de la noche; pónese, 6'6 de la mañana.

Sesión del Ayuntamiento

Escasa fué la importancia que revistió la sesión celebrada anoche por la Corporación municipal.

No se trató en ella de promover obras para remediar á la clase obrera, ni de pagar la deuda contraída con la Diputacion provincial importante al presente 80.000 pesetas, ni de cumplir con la órdenes de la superioridad sobre el asunto del Café Suizo, ni de arreglar el dichoso camino de la Estación, ni de crear Escuelas para la enseñanza de los hijos de los pobres faltos de instruccion, ni de aumentar y mejorar el alumbrado público, ni de procurar la moralidad tan necesaria en la poblacion, ni en fin de adoptar disposiciones enérgicas que hagan cumplir con su deber á los Concejales abandonados; pero aunque no se trató ninguna de estas cosas, ni otras muy importantes que reservamos por ahora, nos dieron los ediles, como siempre motivos para comentarios mil.

He aqui los asuntos despachados:

De la Comisión de Hacienda

Empezaremos por censurar la lijereza con que obra la Corporación y la falta ostensible á la Ley que sin duda por ignorancia comete así aquella como la Comisión de hacienda al conceder sin las formalidades legales encabezamientos de consumos á cualesquiera industrial que lo solicita individualmente pues está prevenido que hayan de pedirse los encabezamientos por las dos terceras partes al menos, de los agremiados.

De la Comisión especial contra incendios

Propuso esta y el Ayuntamiento acordó la inclusion en el próximo presupuesto de una cantidad bastante para pago del personal y material con destino á la extincion de incendios. No se fijó la cantidad.

De la Comisión de Instrucción pública

Obligada esta Comisión á informar en las solicitudes presentadas por los aspirantes á la subvencion consignada para una Escuela particular en el Arrabal del Puente, vacante por renuncia del que la desempeñaba, lo hace en la forma más absurda que pudiera ocurrirsele á un Concejal de Salamanca.

Los aspirantes son varios y la Comisión propuso: que todos instalen la Escuela en el Arrabal, que despues serán visitadas y concedida la subvencion á la que reuna mejores condiciones.

O lo que es igual, que suponiendo fueran los aspirantes 80 se establecerian en aquella pequeña parte de la poblacion 80 Escuelas. Gracias á que son tres solamente; ni aun así desaparece el calificativo de absurdo que damos al acuerdo. Se quiere que estos tres Maestros á quienes es de suponer le falte colocacion y por lo mismo medios de subsistencia cometan el sacrificio de adquirir local, utensilios y menaje gastando para ello lo que no tienen y amenazados de que luego le sea negada la subvencion.

En cambio se pr escinde de los títulos, méritos y servicios que adornan á los aspirantes.

¿No sería más justo que, atendidas estas circunstancias, se le marcaran despues todas las condiciones que la Escuela debiera reunir y sin las cuales no tendria efecto la subvencion?

Medidas sobre policia urbana

La Comisión de Sanidad se propone cerrar la mayor parte de las calles de Salamanca. Así parece del dictamen leído anoche y aprobado por el Ayuntamiento en que se acuerda el cerramiento de la calle de Lobo-hambre para evitar que siga siendo un depósito de inmundicias y por consiguiente un peligro para la salud pública. Sabido es que no solo esta calle sino la mayor parte de las que componen la ciudad son, dicho vulgarmente, basureros públicos; luego, si hemos de adoptar el precedente sentado anoche por la Corporación, está próxima á desaparecer la antigua Salmántica.

Un Arquitecto modelo

La poblacion no ignora los desaciertos cometidos por este funcionario en la construcción de la célebre *escalera* que conduce desde la plaza mayor á la de la Verdura. El Arquitecto formó el plano de la obra, la dirigió y hasta empleó los materiales que juzgó más convenientes. La Corporación municipal lo aprobó todo.—El público gritó, la prensa en su nombre blandió sus armas contra tan desdichada construcción, los Concejales se convencieron de la torpeza cometida, el mismo Arquitecto calificó su obra de *deficiente* y ¿quién pagó los vidrios rotos? El público parte del cual inauguró la escalera á costa de alguna pierna ó brazo; el público, obligando al Arquitecto á formar nuevo plano, y al Ayuntamiento á nueva subasta, que verificada ha servido para adjudicar la nueva construcción por 1871 pesetas que indebidamente se hacen pagar al tesoro municipal, es decir, al vecindario, al público repetido.

Este mismo funcionario debió formar el presupuesto y condiciones, para el cerramiento de la alcantarilla de Santo Domingo. Al hacerse esta obra por el contratista se queja el Arquitecto de las malas condiciones de la misma. Pero la Comisión estudia el asunto y vé que no comete faltas el Contratista, sino que el proyecto de la obra es *deficiente*, y en su consecuencia acuerda que unidas á tercero ambas partes traten de conciliarlo todo. I. ego, aparece

que el Arquitecto se quejaba con razón, pero de su propia obra.

Y ultimamente, pues no ha de ser todo desaciertos, el Arquitecto denunció varias casas ruinosas, acordándose conceder el plazo de 8 días para que sean derruidas por sus dueños.

Ahora, hagan nuestros lectores el juicio que consideren justo de la sesión del Ayuntamiento y den, como nosotros «al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.»

Anusa.

Por falta de espacio, nos reservamos para mañana la justificación de la Caja de Crespo Rascon, injustamente censurada por *El Adelanto* de ayer.

Mañana, último día de ejercicios á la Penitenciaría, predicará en la Santa Basílica Catedral, el doctor D. Vicente Boyero, párroco de Tamames.

Debemos hacer constar que la Diputación provincial á propuesta de la Comisión de Fomento acordó en la sesión del día 23 de los corrientes dar un voto de gracias única y exclusivamente al Ingeniero agrónomo Vicepresidente de la Corporación D. Ramon Gil y que la principal razón para otorgarle este honor, fué su desinterés, pues á pesar de haber presentado una memoria sobre cada una de las tres fincas que visitó con objeto de ver si reunían condiciones para el establecimiento de una granja escuela experimental de agricultura, no quiso fijar sus honorarios como Ingeniero, haciendo gratuitamente este servicio inspirándose solo en el bien que el establecimiento de dicha granja podía traer á la provincia de Salamanca.

Hoy se ha recibido un telegrama en este Gobierno civil de provincia, en el que el Sr. Juez de Instrucción de Ledesma da cuenta de haber sido robada anoche la casa del señor cura párroco de Villar de Peralonso, habiendo fallecido á consecuencia de las heridas que le ocasionaron los criminales, una sirvienta que vivía en su compañía.

El activo é inteligente Fiscal de esta Audiencia de lo Criminal, Sr. Becerra, ha salido esta tarde á las dos, acompañado del Comandante de la Guardia civil, con dirección al lugar del suceso.

Se hallan ya en el periodo de la convalecencia, y puede decirse por lo tanto que fuera de peligro, los jóvenes escolares internos del Seminario Conciliar que estaban atacados de la epidemia variolosa.

Ayer tarde encontraron los agentes de Seguridad en las Afueras de la puerta de Toro, una llave pequeña, que puede presentarse á recogerla en la Oficina del cuerpo de Seguridad, la persona que se crea dueño de ella.

Una pareja de la Guardia civil, del pueblo de Penaranda de Bracamonte, ha capturado á Cristina Fernandez Ballesteros, reclamada por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad.

Anteayer puso en grave aprieto á los Auxiliares de la Depositaria de los fondos provinciales, la desaparición de un billete de banco por valor de 500 pesetas que, en union de algunas monedas de plata, se hallaba en una mesa de predicha oficina.

Diéronse á buscarle por todas partes, infructuosamente, por cierto, hasta ayer que se averiguó el paradero del billete en poder de un joven de doce á catorce años, hijo de una señora muy apreciada de la sociedad salmantina, cuyo joven acompañado de otros de la misma edad, frecuentaban la depositaria la mayor parte de los días.

Gastaron como unos príncipes, se proveyeron de algunos objetos, tuvieron su merienda y en medio de sus riquezas, no olvidaron los traviesos muchachos á un desvalido al que compraron unas botas.

Se han recuperado 270 pesetas de las 500 sustraídas, habiendo sido una fortuna para los honrados empleados en la Depositaria, la aclaración de este hecho ilícito que pudiera, quizás, haber manchado en

algo su buena reputación, siquiera fuera por sospechas formadas *in mente*.

Ayer celebró la última sesión del periodo actual la Diputación provincial, no dando cuenta detallada de los dictámenes que se aprobaron, porque tuvimos que retirarnos de la sesión en vista de lo avanzado de la hora en que se declaró abierta la sesión.

Se nombró carpintero de los Establecimientos de Beneficencia á Juan Parro, por unanimidad, después de repetirse la votación entre los que habían alcanzado más votos.

Terminados brillantemente sus estudios, ayer tarde recibió el grado de Licenciado en Derecho civil y Canónico el aventajado joven D. Juan del Castillo, á quien enviamos la más cordial enhorabuena.

PICADILLO

Salamanca está municipalipoliciurbanizada; ¿quién la desmunicipalipoliciurbanizará? El desmunicipalipoliciurbanizador que la desmunicipalipoliciurbanizare buen desmunicipalipoliciurbanizador será.

Al que lo diga corrido
sin tomar siquiera aliento
le regalo dos trimestres
de suscripción á EL FOMENTO.

Acaba de pasar por frente á la redacción un tío bárbaro profiriendo á voces, escandalosas blasfemias.

Tantos..... como lleva el río
sueltos que vánse á perder,
¿no debieran de caer
en la boca de este tío?

En el casino de la Unión hay una partida cívico-militar de tresillo, que yo llamo la partida del *céntimo*.

Se juega *agarrao* y con *diquelo*; como que algunas noches se atraviesan nueve reales.

En la partida *el céntimo*
son cuatro, y cosa es sabida
que entre los cuatro no llegan
á hacer una perra chica.

Murió don Pancho Megia
candidato de afición,
de una horrible indigestión
de diputadomanía.
Y aun puede ser que se lea
su epitafio que es así,
Murio sin decir ni un *si*
como una doncella fea

Soluciones á las charadas de ayer.

Primera: CAMPOAMOR. Segunda: MAPA.

Me han remitido y voy á publicar algunas.

Charadas

I
Tengo la *todo*, una *tercia*,
una *tres* la *dos* y *tres*,
y es *primera* con *segunda*
de la *tres-dos* el revés.

II
Si comes *todo* querida,
prima-dos tres enseguida.
Las soluciones mañana.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 26, 6 tarde

Considérase seguro el nombramiento del Sr. Montero Rios para presidente del Tribunal Supremo.

La crisis iniciada por dificultades en proyectos de guerra, sin conjurar.

Del extranjero lo más notable es el incremento que toman corrientes anti-boulangéristas.—Zeda.

Un beneficio del público

En la sombrerería de

EMILIO F. NIETO

ZAMORA 2, (junto al Café Súzgo)

Hay un surtido inmenso en sombreros de todas clases. Gorras desde el infimo precio de 50 céntimos de peseta á lo mas selecto.

Precios sin competencia

La misma casa se encarga de los sombreros hechos á la medida así como de toda clase de composturas, en la seguridad de que por su precio y esmero el público quedará complacido como ya lo tiene acreditado esta casa.

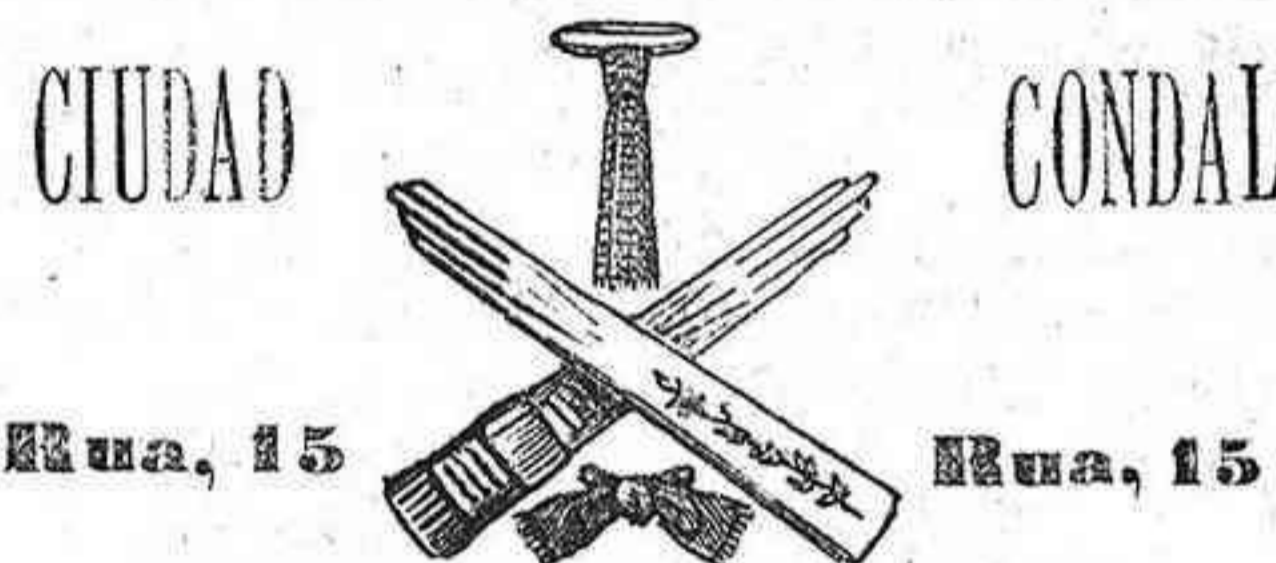
CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).



Fijarse bien y visitar la Ciudad Condal

Volantes seda en todos los colores, lanas cuadros, última novedad, á precios muy baratos, corbatas seda fina á 75 céntimos, mitones de hilo para señora á 60 céntimos, en seda hay varias clases y colores, guantes cabretilla para señora y caballero. Como siempre, completo surtido en adornos de última novedad, y especialidad en terciopelos fantasía.

RUA—CIUDAD CONDAL—15

COMPRADORES

Tenemos en casa la mayor parte de los géneros para la estación de Primavera, éstos, los que se reciban y como todos los demás, vendemos á precios arreglados.

Para liquidar las pocas mantas de algodón que nos quedan, las de 8 reales á 7, las de 12 á 10, las de 16 á 14 y así sucesivamente.

No comprar en ninguna parte sin antes ver los géneros y precios del comercio de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

Se vende

una casa con paneras, corral y cuadra á las afueras de la Sancti-Spiritus, arrabal de San Antonio el viejo, número 1, y el mismo dueño vende también un coche y tronco de yeguas empeladas. En el almacén de coloniales de Cuadrado é hijos, darán pormenores.

SE VENDE la casa número 6 de la Bajada de San Julián; plazuela del mismo, número 15 darán razón.

VICTORIA TATO

Participa á sus parroquianas, acaba de llegar con las últimas novedades de París, en capotas y sombreros para señoras y señoritas. Inmenso surtido en sombreros para niño y niña, y toda clase de adornos.

5—Plaza Mayor—5

SALAMANCA
Esteban Hermanos, Imprssores.

